



LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CARRERA
NOTARIAL

CERTIFICA

Que mediante oficio de 20 de diciembre de 2023 con radicado SNR2023IE018894, la Dirección de Administración Notarial comunicó a la Secretaría Técnica del Consejo Superior de la Carrera Notarial, la vacancia de la Notaría Única del Círculo Notarial de Montenegro - Quindío, Notaría de Tercera Categoría, por el retiro forzoso de su titular.

Que en cumplimiento con la decisión asumida por el Consejo Superior de la Carrera Notarial en sesión celebrada el 19 de octubre de 2022, mediante certificación de 26 de diciembre de 2023, se publicó la vacancia de Notaría Única del Círculo Notarial de Montenegro - Quindío, para que los notarios de carrera interesados en ejercer el derecho de preferencia, que cumplan con los requisitos previstos en el numeral 3 del artículo 178 del Decreto Ley 960 de 1970 alleguen sus solicitudes.

Que en ejercicio del derecho de preferencia y para proveer la vacante generada en la **Notaría Única del Círculo Notarial de Montenegro - Quindío**, se presentaron las siguientes solicitudes por parte de los notarios que se relacionan a continuación:

1. Fabio Alberto Agudelo González, Notario Único del Círculo Notarial de Pijao – Quindío.
2. Diego María Triana Romero, Notario Único del Círculo Notarial Génova – Quindío.

Que conforme a los lineamientos dados por el Consejo Superior de la Carrera Notarial a la Secretaría Técnica frente a aquellos casos en los que hayan dos o más solicitudes de preferencia, el notario con mejor derecho será aquel que, haya obtenido la mejor calificación en la lista de elegibles del último concurso de méritos que le permitió al notario ingresar a la categoría que actualmente ocupa; y según certificaciones de la Dirección de Administración Notarial de la Superintendencia de Notariado y Registro del día 28 de diciembre de 2023, en las que se indicaron dicho concurso frente a cada uno de los notarios antes mencionados, se tiene que:

1. **Fabio Alberto Agudelo González, Notario Único del Círculo Notarial de Pijao – Quindío.**

INFORMACION DE INGRESO		
NOMBRAMIENTO	INGRESO	PUNTAJE



CONSEJO SUPERIOR DE LA
CARRERA NOTARIAL



Justicia

Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/Preferencia	
000321	5 de marzo de 2012	Propiedad	Unica del Circulo Notarial de Pijao - Quindío	Concurso 2010	80.30

2. Diego María Triana Romero, Notario Único del Círculo Notarial Génova – Quindío.

INFORMACION DE INGRESO					
NOMBRAMIENTO				INGRESO	PUNTAJE
Nº decreto	Fecha (día/mes/año)	Tipo de nombramiento	Notaría	Concurso/Preferencia	
000414	5 de julio de 2019	Propiedad	Unica del Circulo Notarial de Génova - Quindío	Concurso 2015	71.831

En atención a la información descrita, para proveer la vacante generada en la **Notaría Única del Círculo Notarial de Montenegro**, será postulado el señor Fabio Alberto Agudelo González, Notario Único del Círculo Notarial de Pijao – Quindío.

Conforme a lo expuesto, la presente certificación estará publicada en el portal web de la Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de que se presenten las observaciones que se estimen pertinentes por los notarios de carrera.

Se expide en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

MARÍA JOSÉ MUÑOZ GUZMÁN

Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Secretaría Técnica del Consejo Superior de Carrera Notarial

Proyectó: Idaly Eugenia Arevalo Bravo - Contratista Oficina Asesora Jurídica.

Revisó: Yury Lizeth Quintero Calvache - Coordinadora del Grupo de Concurso y Carrera Notarial.